

Lima, 22 de Abril de 2015

RESOLUCION GERENCIAL N° 000020 -2015/GTI/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 001333-2015/GPP/RENIEC(22ABR2015) emitida por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, que traslada el Informe N° 000119-2015/GPP/SGR/RENIEC(22ABR2015) emitido por la Sub Gerencia de Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo N° 183 de la Constitución Política del Estado, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, entre otras funciones, tiene a su cargo la inscripción de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, y otros actos que modifican el estado civil. Emite las constancias correspondientes, mantiene el registro de Identificación de los ciudadanos y expide los documentos que acreditan su Identidad;

Que, mediante Resolución Secretarial N°000029-2014-SGEN/RENIEC, del 30 de mayo del 2014, se aprobó la actualización de la Directiva N° DI-200-GPP/001 "Lineamientos para la Formulación de Documentos Normativos del RENIEC" – Quinta Versión;

Que, resulta necesario contar con documentos de gestión actualizados, considerando las recientes disposiciones y en especial la modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica de la Entidad, aprobado con Resolución Jefatural N° 000124-2013-JNAC/RENIEC del 10 de Abril de 2013;

Que la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha cumplido con la revisión y/o modificación del documento de Gestión, por lo cual es viable su aprobación.

Conforme a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Institución y la Directiva N° DI-200-GPP/001 "Lineamientos para la Formulación de Documentos Normativos del RENIEC" – Quinta Versión;

SE RESUELVE:

Sobre la Resolución Gerencial N° 000018-2015/GTI/RENIEC (16ABR2015).

En la referida Resolución Gerencial, se ha detectado la existencia de un **error material** en el Artículo Primer de dicho acto resolutivo:

❖ Dice:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto las siguientes Resoluciones Gerenciales:

- MU-202-GI/SGIS/003 Generación de Microformas, Tercera Versión, aprobada mediante Resolución Gerencial N° 000009-2012/GI/RENIEC **(08NOV2012)**.
- MU-205-GI/SGIS/006 Instalación/ Configuración del Sistema de Microformas, Primera Versión, aprobada mediante Resolución Gerencial N° 000001-2008/GI/RENIEC **(12AGO2008)**.

❖ Debe decir:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto las siguientes Resoluciones Gerenciales:

- MU-202-GI/SGIS/003 Generación de Microformas, Tercera Versión, aprobada mediante Resolución Gerencial N° 000009-2012/GI/RENIEC **(08NOV2012)**.
- MU-205-GI/SGIS/006 Instalación/ Configuración del Sistema de Microformas, Primera Versión, aprobada mediante Resolución Gerencial N° 000001-2008/GI/RENIEC **(12AGO2008)**.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

DANILO CHÁVEZ ESPIRITU
Gerencia de Tecnología de la Información
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

(DCE/ggo)